



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Corrientes, 12 de Octubre de 2023.-

DECLARACIÓN N° 258

**VISTO:**

- Lo dispuesto por los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (COM) y 93 del Reglamento del Honorable Concejo Deliberante (HCD), Y;

**CONSIDERANDO**

Que, el pasado sábado 7 de octubre del corriente, milicianos de la Organización Terrorista HAMAS incursionaron por tierra, mar y aire desde la Franja de Gaza al Sur del Estado de Israel.

Que, la intervención no se enfocó en objetivos militares, sino que indiscriminadamente HAMAS bombardeó (3.000 cohetes y misiles), aterrorizó, torturó, asesinó, violó, secuestró a *Civiles Israelíes, incluyendo mujeres y niños*.

Que, se cuentan más de 900 muertos – hoy, más de 1.300 (entre ellos 4 Argentinos- hoy 15), más de 2.500 heridos, hoy casi 5.000 (500 de ellos en estado gravísimo), docenas de secuestrados (entre ellos 15 rehenes argentinos) y centenares de desaparecidos.

Que, han tomado estado público imágenes y testimonios de civiles (incluyendo mujeres y niños) asesinados a mansalva en las rutas por convoyes de terroristas, familias enteras exterminadas en sus domicilios luego de que se le disparara a quemarropa o se les prendiera fuego, padres salvajemente torturados y asesinados dejando a sus hijos huérfanos y en estado de abandono, niños secuestrados trasladados en recinto abarrotados, mujeres violadas en manada.

Que, en el festival de música, *NOVA FESTIVAL*, fueron encontrados acribillados 260 jóvenes.

Que, nuestro País ha sufrido atentados terroristas antisemitas en 1.992 y 1.994 (AMIA y EMBAJADA), que ocasionaron 107 muertos.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

2

Corrientes, 12 de Octubre de 2023.-

DECLARACIÓN N° 258

Que, no hay lugar en nuestro Siglo para ninguna forma de ANTISEMITISMO, mucho menos para la manifestación más cruel e inhumana de odio por raza, religión, nacionalidad, como es el TERRORISMO, resabio imperdonable del HOLOCAUSTO JUDÍO.

Que, nuestra Ciudad cuenta con una cuantiosa, activa y destacada comunidad judía, integrada plenamente a la vida social correntina.

Que, estos ataques terroristas deben ser repudiados enérgicamente, manifestando asimismo nuestra solidaridad con el pueblo Israelí y en especial con la Comunidad Judía de la Ciudad.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
DECLARA**

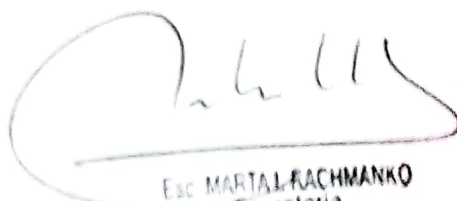
**ARTÍCULO 1°.-:** REPUDIA enérgicamente los Ataques Terroristas del 7 de octubre del corriente año perpetrados por la ORGANIZACIÓN TERRORISTA HAMAS Contra el PUEBLO ISRAELÍ.

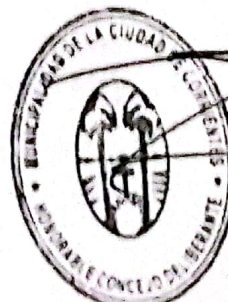
**ARTÍCULO 2°.-:** MANIFIESTA su solidaridad con el Pueblo Israelí y la Comunidad Judía de la Ciudad.

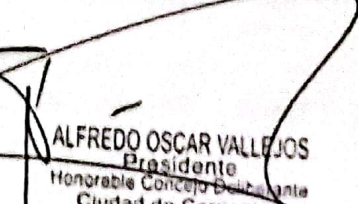
**ARTÍCULO 3°.-:** LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 4°.-:** REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
BICO+VC

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

  
Esc. MARTA RACHMANKO  
Secretaria  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes



  
ALFREDO OSCAR VALLEJOS  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes